



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

256 / 01

Salta, 08 JUN 2001  
Expediente N° 12.144/01

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad Argentina de Mastología, solicitando el auspicio de esta Facultad, para las "XI Jornadas Argentinas de Mastología", y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, (Resolución Interna N° 155/97).

Que, la importancia de los eventos que se realizarán en el marco de estas Jornadas, la participación de prestigiosas figuras internacionales y el Programa Científico cuidadosamente diseñado, es de interés para los profesionales de la Salud de nuestro País.

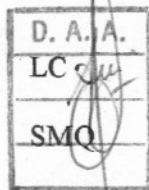
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

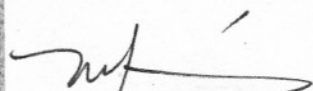
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

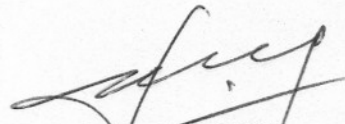
ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "XI JORNADAS ARGENTINAS DE MASTOLOGÍA", organizadas por la Sociedad Argentina de Mastología, que se llevarán a cabo en Buenos Aires, los días 14 al 17 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Mastología y siga a Dirección Administrativa Académica, Dpto. Postgrado, a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud